

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición:** 7 de febrero de 2022 **Hora:** 11:19:18  
**Recibo No.** AA22142970  
**Valor:** \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombre: QMAX SOLUTIONS COLOMBIA  
Nit: 830.095.262-1  
Domicilio: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01142136  
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2001  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cll 100 No.8A-49 Torre B Ofc 1018  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: daniel.sarmiento@qmaxcolombia.com  
Teléfono comercial 1: 6169022  
Teléfono comercial 2: 3203003050  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 100 No.8A-49 Torre B Ofc 1018  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: daniel.sarmiento@qmaxcolombia.com  
Teléfono para notificación 1: 6169022  
Teléfono para notificación 2: 3203003050  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 11:19:18**

Recibo No. AA22142970

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

Establecimiento de la sucursal: E.P No. 1787 Notaría 10 de Bogotá, del 12 de octubre de 2001, inscrita el 27 de noviembre de 2001, bajo el No. 102097 del libro VI, se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad: "Q MAX SOLUTIONS BARBADOS INC." domiciliada en barbados. De sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.

**CERTIFICA:**

Que por Escritura Pública No. 22 de la Notaría 32 de Bogotá D.C., del 08 de enero de 2004, inscrita el 15 de enero de 2004 bajo el número 113777 del libro VI, se protocolizaron documentos mediante los cuales se transfiere la propiedad de la sucursal de la referencia a QMAX ECUADOR S.A, quien se constituye como nueva casa matriz..

**CERTIFICA:**

Que por Escritura Pública No. 1599 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 3 de julio de 2009, inscrita el 21 de julio de 2009 bajo el número 179275 del libro VI, la sociedad Q MAX ECUADOR S A, enajeno la sucursal de sociedad extranjera (establecimiento de comercio) de la referencia en favor de la sociedad Q MAX SOLUTIONS (Barbados) INC, quien se constituye como nueva casa matriz..

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Escritura Pública no. 0000022 de Notaría 32 De Bogotá D.C. del 8 de enero de 2004, inscrita el 15 de enero de 2004 bajo el número 00113777 del libro VI, la sucursal cambió su nombre de: QMAX SOLUTIONS BARBADOS INC COLOMBIA por el de: QMAX SOLUTIONS COLOMBIA.

Que por Escritura Pública No. 044 de la Notaría 10 de Bogotá D.C. del 20 de enero de 2016, inscrita el 14 de marzo de 2016 bajo el número 00255430 del libro VI, la sociedad casa principal de la sucursal de la referencia cambio su nombre de: Q MAX SOLUTIONS (Barbados) INC por el de: CENTRAL PROCUREMENT INC.

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 11:19:18**

Recibo No. AA22142970

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 12 de octubre de 2046.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: Las actividades de la sucursal serán las siguientes: Geología, geofísica y geoquímica: Esto contempla la recopilación y el procesamiento de información y la interpretación de los resultados que conduzcan al hallazgo de hidrocarburos por medio de técnicas sísmicas, de encuestas sobre síntesis básica, de magnetometría, gravimetría, ubicación de satélite, sensores remotos, bioestratigrafía, información geológica de suelos o de mapeo. Perforación de pozos de hidrocarburos: Esto contempla actividades tales como la adquisición de suministros para los equipos de perforación y las muestras relacionadas, la perforación de pozos, el fluido, toma de muestras, procesamientos, interpretación de registros, extracción de núcleos, cementación, perforación a bala, servicios de pesca, servicios de pozos inclinados, suministros para equipos de cementación, estimulación de pozos. Producción de hidrocarburos: Esto contempla actividades tales como terminación (contemplación) de pozos, muestras de presión y de producción, recondicionamiento de pozos, estimulación (acidificación, fracturación en la formación, envase y empaque), diseño, ensamblaje y mantenimiento de producción, tales como bombeo mecánico, bombeo hidráulico, bombeo con bomba eléctrica sumergible, bombeo neumático y obras realizadas a pozos una vez terminado (limpieza y reparación), diseño, construcción, operación y mantenimiento de oleoductos y gasoductos. Ingeniería de yacimiento: Esto contempla actividades tales como levantamiento y asesorías de yacimientos, análisis y control de producción, recuperación mejorada de hidrocarburos, tasas más altas de producción y análisis petrofísico y petroquímico de rocas y fluidos. Varias: Esto contempla actividades tales como la administración, operación y mantenimiento de campos petroleros, inspección de equipos, tuberías y otros elementos empleados para la perforación y la producción de hidrocarburos, la seguridad ambiental e industrial en lo que concierne a derrames de petrolero, polución o

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 11:19:18**

Recibo No. AA22142970

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
incendio, suministros y mantenimiento de equipos, elementos y herramientas relacionados con los servicios anteriormente descritos. Además, durante el desarrollo de dichas actividades, las compañías pueden realizar las actividades directamente con el fin de brindar su servicio principal, tales como obras civiles, transporte de equipos y de personal, telecomunicaciones, etc.

**CAPITAL**

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: U\$50.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO**

Facultades del Apoderado: En su condición de apoderado de hecho el señor Juan Pablo Nicolas Villaneda Salas puede representar a la sucursal en el desarrollo de las actividades con hidrocarburos en Colombia en forma judicial o extrajudicial ante los estados o las compañías del sector privado.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado del 27 de febrero de 2003,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2003 con el No. 00109056 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Villaneda Salas Juan Pablo Nicolas	C.C. No. 000000019438409

Mediante Certificación No. del 1 de abril de 2014, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2014 con el No. 00233738 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 11:19:18

Recibo No. AA22142970

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Sarmiento Mazuera C.C. No. 000000080415103  
Legal Suplente Daniel

## **REVISORES FISCALES**

Mediante Documento Privado No. sin num del 5 de septiembre de 2017, de Junta de Directores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2017 con el No. 00275312 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES S.A.S.	Y N.I.T. No. 000009009430484

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 26 de octubre de 2017, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2017 con el No. 00275413 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Velandia Paiva Nancy Paola	C.C. No. 000001030562342

Mediante Documento Privado No. sin num del 3 de octubre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2018 con el No. 00286776 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Moreno Castro Angie	C.C. No. 000001012406767
Suplente	Lorena	T.P. No. 247281-T

## **REFORMAS DE LA SUCURSAL**

## Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen		Fecha		No. Insc.
044	2016/01/20	Notaría	10	2016/03/14	00255430		
626	2019/05/22	Notaría	10	2019/05/23	00295087		

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 11:19:18**

Recibo No. AA22142970

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 0910

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 119.953.207.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 0910

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 11:19:18**

Recibo No. AA22142970

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 4 de junio de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de febrero de 2022 Hora: 11:19:18**

Recibo No. AA22142970

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221429703479F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

